

ACUERDO N°7.567
CONSEJO REGIONAL

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, quien suscribe, viene en **certificar**:

Que, el **GOBIERNO REGIONAL** en su Sesión N°739 Ordinaria, celebrada con fecha 12 de Julio de 2024, aprobó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°7.567

APRUEBASE POR LA MAYORIA DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE ORD. TERRITORIAL, EN EL SENTIDO DE SOLICITAR LA INCORPORACION DE UN SR. O SRA. CONSEJERO REGIONAL COMO MIEMBRO REPRESENTANTE DE ESTE CUERPO COLEGIADO, DE CONFORMIDAD A LAS FACULTADES QUE LA LEY LE OTORGA, EN EL COMITE REGIONAL DE HUMEDALES Y EN LA MESA TECNICA DE HUMEDALES. EN VIRTUD DE LO EXPUESTO, PROCEDASE A TRAVES DEL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO, OFICIAR A LA DIVISION DE PLANIFICACION Y DESARROLLO DEL GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS, PARA LA EVALUACION Y FORMALIZACION DE ESTA DE ESTA RESOLUCIÓN.

Extendido en Rancagua, a 15 de Julio de 2024



JORGE SAN MARTIN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO Y MINISTRO DE FE
CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS.

JSML/jsml.

DISTRIBUCION:

Citado

División de Planificación

Consejera Tamara Monroy

Archivo Secretaría del Consejo